



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA

ESTADO CIVIL N° 54



Autos dictados por el Juez Promiscuo Municipal que se notifican en Castilla la Nueva – Meta, hoy **27 de noviembre de 2020**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA
2020-00128-00	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME PADILLA PADILLA	SOLUCIONES Y TRANSPORTES F.C. S.A.S.	Niega mandamiento de pago	26/11/2020
2020-00011-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HELBERTH GONZALO MARTÍNEZ BEJARANO - OTRO	Seguir adelante la ejecución – otras disposiciones	26/11/2020
2019-00148-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	YUDIS MARIANA GALVIS MONSALVE	REINALDO REY SUAREZ	Modifica liquidación de crédito – otras disposiciones	26/11/2020
2018-00176-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	CLAUDIA MARITZA VALBUENA NOVOA - OTRO	ERNESTO ANTONIO VALBUENA	Accede a solicitud de entrega de dineros	26/11/2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para notificar a las partes la anterior providencia, se fija el presente estado hoy **27 de noviembre de 2020**. Siendo las siete y media (07:30am) de la mañana.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Hoy **27 de noviembre de 2020**. Siendo las cinco (5:00pm) de la tarde, se desfija el presente estado después de haber permanecido fijado por el término de ley día (1 día).

Secretaria

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

Firmado Por:

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0912a8120cb560ebdf34a8d18a0fe2a0eb7032028339949bb16957c2637bd85d**

Documento generado en 27/11/2020 07:50:22 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001